

## IV LEGISLATURA

AÑO XV

4 de Junio de 1997

Núm. 147

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 418-II		P.N.L. 420-III	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a inventario de especies o variedades de árboles frutales autóctonos, tratamiento fitosanitario y promoción comercial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.	9063	APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, sobre situación de conversaciones con el MAPA para hacer efectivo el cumplimiento del R.D. 4/1996 de 15 de enero de regadíos en la subzona de Payuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.	9063
P.N.L. 418-III		P.N.L. 431-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, sobre inventario de especies o variedades de árboles frutales autóctonos, tratamiento fitosanitario y promoción comercial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.	9063	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a clausura del depósito de paval en Orbaneja del Castillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 102, de 21 de noviembre de 1996.	9064

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 431-III		P.N.L. 456-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, sobre clausura del depósito de paval en Orbaneja del Castillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 102, de 21 de noviembre de 1996.	9064	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Resolución de ayudas a la promoción de empleo autónomo en plazo no superior a tres meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9065
P.N.L. 433-III		P.N.L. 457-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.º. Crespo Lorenzo, sobre actualización del inventario de palomares de barro, declaración de Bien de Interés Cultural y creación de líneas de ayuda específica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.	9064	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a creación de Áreas de Actividad Económica en Municipios de la Zona Norte de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9066
P.N.L. 434-II		P.N.L. 459-I <sup>1</sup>	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José M.º. Crespo Lorenzo, relativa a apoyo al movimiento asociativo juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.	9065	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª. Leonisa Ull Laita, relativa a adopción de medidas para el restablecimiento de la normal prestación de servicios en la Estación de Autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9066
P.N.L. 434-I <sup>1</sup>		P.N.L. 460-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.º. Crespo Lorenzo, relativa a apoyo al movimiento asociativo juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.	9065	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª. Leonisa Ull Laita, relativa a remisión urgente al Ayuntamiento de Aranda de Duero del informe previo sobre la construcción de la Circunvalación Este de la localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9066
P.N.L. 438-III		P.N.L. 464-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galarraga, D. Demetrio Espadas Lazo y D. Mario Amilivia González, sobre negociaciones con la Dirección General de la Guardia Civil para el traslado de la Casa-Cuartel de Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.	9065	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a realización de un estudio in situ del material existente en la Escuela de Soto de Sajambre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9066
P.N.L. 443-I <sup>1</sup>		P.N.L. 465-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D.ª. Eloísa Álvarez Oteo, relativa a excavación de la Zona Arqueológica del Dolmen de San Gregorio en Almarza (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.	9065	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a negociaciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la divulgación y promoción de Las Médulas a través de TURESPAÑA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9066

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 465-I <sup>1</sup>			
DECAIDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a negociaciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la divulgación y promoción de Las Médulas a través de TURESPAÑA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9067	ciones destinadas a Entidades Privadas sin ánimo de lucro en materia de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 114, de 4 de febrero de 1997.	9068
P.N.L. 466-II		P.N.L. 500-I <sup>1</sup>	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a traslados y permutas de personas mayores residentes en Centros ubicados en otras Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9067	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a deducciones a funcionarios públicos por paro laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 123, de 5 de marzo de 1997.	9068
P.N.L. 466-I <sup>1</sup>		P.N.L. 507-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a traslados y permutas de personas mayores residentes en Centros ubicados en otras Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 111, de 23 de diciembre de 1996.	9067	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a ubicación de la capitalidad de la futura Región Militar del Noroeste en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 123, de 5 de marzo de 1997.	9068
P.N.L. 471-I <sup>1</sup>		P.N.L. 510-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a recuperación del yacimiento arqueológico del Castro de Chano en la Comarca de El Bierzo y puesta en marcha de un plan turístico de la zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 114, de 4 de febrero de 1997.	9067	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a situación del colectivo de contratados administrativos y del personal interino anterior a la Ley 30/84, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 123, de 5 de marzo de 1997.	9069
P.N.L. 480-II		P.N.L. 511-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a transferencia a Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de subvenciones destinadas a Entidades Privadas sin ánimo de lucro en materia de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 114, de 4 de febrero de 1997.	9068	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a traspaso de funciones, servicios y trabajadores de antiguas Unidades Territoriales del ICONA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 123, de 5 de marzo de 1997.	9069
P.N.L. 480-I <sup>1</sup>		P.N.L. 511-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a transferencia a Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de subven-		APROBACIÓN por la Comisión de Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jaime González González, sobre traspaso de funciones, servicios y trabajadores de antiguas Unidades Territoriales del ICONA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 123, de 5 de marzo de 1997.	9069
		P.N.L. 550-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jaime González González, D. Antonio Almarza González, D. José Alonso Rodríguez, D <sup>a</sup> . Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a cumplimiento del Acuerdo del Pleno del Consejo Comarcal	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
del Bierzo de 24 de septiembre de 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 129, de 8 de abril de 1997.	9070	<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
<b>P.N.L. 550-I<sup>1</sup></b>		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jaime González González, D. Antonio Almarza González, D. José Alonso Rodríguez, D.ª. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a cumplimiento del Acuerdo del Pleno del Consejo Comarcal del Bierzo de 24 de septiembre de 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 129, de 8 de abril de 1997.	9070	P.E. 2501-I	
<b>P.N.L. 559-I<sup>1</sup></b>		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. Begoña Núñez Díez, relativa a peticiones de la Provincia de Palencia a los Fondos de Cohesión de la Unión Europea durante 1995 y 1996.	9072
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a solicitud al INSALUD de dotación económica y construcción del Centro de Salud de Tejares en el Ejercicio de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 129, de 8 de abril de 1997.	9070	P.E. 2502-I	
<b>P.N.L. 572-I<sup>1</sup></b>		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a relación de adjudicaciones efectuadas a la Empresa BLOCK Comunicación, durante 1995, 1996 y 1997 por la Administración Regional y sus Empresas Públicas y Participadas.	9072
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª. Carmen García-Rosado y García, D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a conversión de las Escuelas de Hostelería de Salamanca y Soria en Centros Superiores de Hostelería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 137, de 28 de abril de 1997.	9070	P.E. 2503-I	
<b>P.N.L. 572-I<sup>1</sup></b>		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a relación de adjudicaciones efectuadas a la Empresa RQR, durante 1995, 1996 y 1997 por la Administración Regional y sus Empresas Públicas y Participadas.	9072
<b>P.N.L. 585-I<sup>1</sup></b>		P.E. 2504-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a provisión por Concurso de puestos de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior a 26, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 137, de 28 de abril de 1997.	9071	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. Leonisa Ull Laita, relativa a convenios firmados entre la Consejería de Agricultura y la Mancomunidad «Ribera del Duero-Comarca de Roa».	9073
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>		P.E. 2505-I	
<b>Acuerdos.</b>		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cantidades gastadas del Presupuesto en la provincia de Burgos durante 1996.	9073
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 1996.	9071	P.E. 2506-I	
COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO de la Comisión de Investigación sobre la adquisición del Edificio de Usos Múltiples de la Junta de Castilla y León en Segovia, a la empresa NAVISA.	9072	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. Concepción Farto Martínez, relativa a diversos extremos acerca de las declaraciones sobre el incremento de coste del agua.	9073
		P.E. 2507-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a concesión de ayudas para alquileres a arrendatarios de viviendas.	9074
		P.E. 2508-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Luis García Sanz, relativa a inspecciones entre pensionistas perceptores de complementos por mínimos.	9074	D. Fernando Benito Muñoz, relativa a depósito de residuos industriales en el vertedero RSU de Burgos.	9078
P.E. 2509-I		P.E. 2518-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solicitud del Municipio Villadecanes-Toral de los Vados de cambio de Zona de Salud.	9075	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre la restauración del Medio Natural en la Zona de Barrios de Colina y en Ubierna por la empresa Perica y Gómez.	9078
P.E. 2510-I		P.E. 2519-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a proceso de desarrollo de la Universidad de Burgos.	9075	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a designación de superficies que afecten a la contaminación de las aguas por nitratos.	9078
P.E. 2511-I		P.E. 2520-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a ampliación de la Denominación de Origen Ribera del Duero.	9076	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a masas de agua contaminadas en las cuencas hidrográficas y designación de zonas vulnerables.	9079
P.E. 2512-I		P.E. 2521-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos sobre el desarrollo de la Ley 8/91 de Espacios Naturales.	9076	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ubicación de depósitos de residuos procedentes del río Oca por la Empresa Conalber.	9079
P.E. 2513-I		P.E. 2522-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a actuaciones en los polígonos A y B de la zona residencial de Allenduedero-Aranda de Duero.	9077	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a reforzamiento de servicios contra incendios en Burgos por 3 empresas.	9079
P.E. 2514-I		P.E. 2523-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a disposición de la Junta a firmar un convenio y cofinanciar la supresión del paso a nivel del Crucero en la ciudad de León.	9077	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a derribo y construcción de un puente sobre el Pantano del Ebro.	9079
P.E. 2515-I		P.E. 2524-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a ayudas, subvenciones o créditos otorgados a la empresa «Molduras Samboal» en Nava de la Asunción.	9077	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a tramitación de expedientes de adjudicación de estaciones depuradoras y emisarios en Burgos, Segovia, Miranda de Ebro y Briviesca.	9080
P.E. 2516-I		P.E. 2525-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sistemas de abastecimiento de aguas de consumo público carentes de instalaciones de desinfección.	9078	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a análisis del acuífero de Tardajos.	9080
P.E. 2517-I		P.E. 2526-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Fernando Benito Muñoz, relativa a vertido de lodos de la depuradora de Burgos.	9080	didias de ayudas de la PAC por quema de rastrojos.	9082
P.E. 2527-I		P.E. 2534-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a lixiviados generados por la depuradora de Burgos y otros extremos.	9081	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a peticiones y presupuesto de las ayudas para reparar los efectos producidos por la sequía en 1995.	9082
P.E. 2528-I		P.E. 2535-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a designación de coordinadora del Programa de Reforestación de la PAC de Burgos.	9081	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a sanciones por instalación de cepos ilegales en las proximidades del Monasterio de San Pedro de Arlanzón.	9082
P.E. 2529-I		P.E. 2536-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a servicios de extinción de incendios en zonas rurales.	9081	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a uso y gestiones de adquisición del Convento del Maillo de Salamanca.	9083
P.E. 2530-I		P.E. 2537-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a depósito de RSU en Briviesca.	9081	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre la publicación «Educación para la Salud».	9083
P.E. 2531-I		<b>Contestaciones.</b>	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a presupuesto, característica y vertidos de la EDAR de Briviesca.	9082	P.E. 2316-II	
P.E. 2532-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos sobre el depósito de «paval» en Orbaneja del Castillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N <sup>o</sup> . 134, de 17 de abril de 1997.	9084
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a adjudicación de la gestión del Programa de Reforestación 1993.	9082		
P.E. 2533-I			
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a pér-			

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 418-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 418-II, formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a inventario de especies o variedades de árboles frutales autóctonos, tratamiento fitosanitario y promoción comercial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 418-I relativa a inventario de especies o variedades de árboles frutales autóctonos, tratamiento fitosanitario y promoción comercial.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a la realización de un estudio detallado de las variedades frutales de Castilla y León realmente autóctonas y en función de los resultados, realizar un inventario para desarrollar posteriormente proyectos específicos que tengan como objetivo el mantenimiento de los ejemplares existentes (investigación para el tratamiento de plagas y enfermedades, mejora genética, etc) y campañas de promoción comercial de sus producciones”.

Fuensaldaña, 27 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 418-III****APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 28 de mayo de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 418-III, presentada por el Procurador D. José L. Conde

Valdés, relativa a inventario de especies o variedades de árboles frutales autóctonos, tratamiento fitosanitario y promoción comercial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que la Junta realice un inventario o registro completo de especies o variedades de árboles frutales autóctonos existentes en la Comunidad, así como también de sus producciones.

2. Que la Junta, en base al registro de especies o variedades de árboles frutales autóctonos, desarrolle proyectos específicos relativos a: tratamientos fitosanitarios, de investigación para el tratamiento de enfermedades y de mejora y consolidación genética.

3. Que la Junta, en el objetivo de potenciar nuestras variedades autóctonas, lleve a cabo medidas de promoción comercial, encaminadas a fomentar el consumo de sus producciones.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 420-III****APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 28 de mayo de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 420-III, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a situación de conversaciones con el MAPA para hacer efectivo el cumplimiento del R.D. 4/1996 de 15 de enero de regadíos en la subzona de Payuelos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las negociaciones oportunas con el MAPA para hacer efectivo el cumplimiento del Real Decreto 4/1996, de 15 de enero, para la puesta en marcha lo antes posible de los regadíos de la primera fase, primera parte -área Eslla-, de la subzona de Payuelos, de la provincia de León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 431-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 431-II, formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a clausura del depósito de paval en Orbaneja del Castillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 102, de 21 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 431-I relativa a "Cláusula del depósito de paval en Orbaneja del Castillo":

Adición de un nuevo punto, que sería el segundo, pasando a ser el actual de la proposición a primero, y que tendría el siguiente tenor:

"2.- La Comisión de Industria de las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio pormenorizado de los vertidos industriales ilegales realizados por empresas en la provincia de Burgos, y a desarrollar en consecuencia un plan de actuación que comprenda acciones legales contra los infractores, la actuación subsidiaria de la Junta en orden a la retirada de estos vertidos, la restauración de los entornos degradados, y la más adecuada colaboración de la Junta con las Corporaciones Locales en el procedimiento necesario para el otorgamiento de las oportunas licencias y el control de las actuaciones autorizadas, así como del cumplimiento efectivo de los requisitos exigidos para la autorización"

Fuensaldaña a 28 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.N.L. 431-III**

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 29 de mayo de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 431-III, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a clausura del depósito de paval en Orbaneja del Castillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 102, de 21 de noviembre de 1996, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se adopten las medidas necesarias para impedir la continuación del depósito de paval en las cercanías de Orbaneja del Castillo y conseguir la retirada inmediata del material ya acumulado en el mismo lugar, contribuyendo a la búsqueda de un lugar idóneo para ello."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 433-III**

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 28 de mayo de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 433-III, presentada por el Procurador D. José M<sup>a</sup>. Crespo Lorenzo, relativa a actualización del inventario de palomares de barro, declaración de Bien de Interés Cultural y creación de líneas de ayuda específica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Revisión y actualización urgente del inventario de palomares de barro existentes en Castilla y León y especialmente en Tierra de Campos."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 434-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 434-II, formulada por el Procurador D. José M<sup>a</sup>. Crespo Lorenzo, relativa a apoyo al movimiento asociativo juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 434-I relativa a apoyo al movimiento asociativo juvenil.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar, en la medida de lo posible, la ayuda a los movimientos asociativos juveniles, en la línea que viene siguiendo de apoyo y promoción tanto al asociacionismo juvenil como al trabajo voluntario realizado por estas asociaciones”.

Fuensaldaña, 26 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 434-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 434-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. José M<sup>a</sup>. Crespo Lorenzo, relativa a apoyo al movimiento asociativo juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 438-III****APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 27 de mayo de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 438-III, presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galarraga, D. Demetrio Espadas Lazo y D. Mario Amilivia González, relativa a negociaciones con la Dirección General de la Guardia Civil para el traslado de la Casa-Cuartel de Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar con la Dirección General de la Guardia Civil, el traslado de la actual Casa-Cuartel de Sahagún a la mayor brevedad posible.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 443-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 443-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D<sup>a</sup>. Eloísa Álvarez Oteo, relativa a excavación de la Zona Arqueológica del Dolmen de San Gregorio en Almarza (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 105, de 4 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 456-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 29 de mayo de 1997, los Procu-

radores D. Jorge F. Alonso Díez y D. Octavio Granado Martínez, retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 456-I<sup>1</sup>, relativa a Resolución de ayudas a la promoción de empleo autónomo en plazo no superior a tres meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 457-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 457-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a creación de Áreas de Actividad Económica en Municipios de la Zona Norte de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 459-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 459-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Leonisa Ull Laita, relativa a adopción de medidas para el restablecimiento de la normal prestación de servicios en la Estación de Autobuses de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 460-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 460-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Leonisa Ull Laita, relativa a remisión urgente al Ayuntamiento de Aranda de Duero del informe previo sobre la construcción de la Circunvalación Este de la localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 464-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 464-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a realización de un estudio in situ del material existente en la Escuela de Soto de Sajambre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 465-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 465-II, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a negociaciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la divulgación y promoción de Las Médulas a través de TURESPAÑA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 465-I relativa a "Negociaciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la divulgación y promoción de Las Médulas a través de TURESPAÑA":

Adición de una frase al final del redactado de la propuesta de resolución, que diga:

"...que permita el conocimiento más amplio de Las Médulas sin perjuicio del más absoluto respeto a los valores excepcionales de este Conjunto y a la más adecuada conservación del mismo"

Fuensaldaña a 28 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.N.L. 465-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de mayo de 1997, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 465-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a negociaciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la divulgación y promoción de Las Médulas a través de TURESPAÑA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 466-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 466-II, formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a traslados y permutas de personas mayores residentes en Centros ubicados en otras Comunidades Autó-

nomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 466-I relativa a traslados y permutas de personas mayores residentes en Centros ubicados en otras Comunidades Autónomas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que en el menor plazo posible consiga del INSERSO una reunión de la Comisión de Prioridades del Plan Gerontológico donde se resuelva para toda España el problema que han supuesto los traslados a plazas residenciales solicitados al INSERSO antes de las transferencias y las que puedan solicitarse con posterioridad".

Fuensaldaña, 28 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 466-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 466-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a traslados y permutas de personas mayores residentes en Centros ubicados en otras Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 111, de 23 de diciembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 471-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de mayo

de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 471-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a recuperación del yacimiento arqueológico del Castro de Chano en la Comarca de El Bierzo y puesta en marcha de un plan turístico de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 114, de 4 de febrero de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 480-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 480-II, formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a transferencia a Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de subvenciones destinadas a Entidades Privadas sin ánimo de lucro en materia de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 114, de 4 de febrero de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 480-I relativa a transferencia a Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de subvenciones destinadas a Entidades Privadas sin ánimo de lucro en materia de Acción Social.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que continúe apoyando a través de subvenciones a las Entidades Privadas sin ánimo de lucro que actúen con ámbito regional o pluriprovincial, y realice un estudio sobre la viabilidad y criterios de posible distribución de las subvenciones a Entidades que su ámbito de actuación sea exclusivamente provincial o

municipal a través de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales”.

Fuensaldaña, 28 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### P.N.L. 480-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 480-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a transferencia a Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de subvenciones destinadas a Entidades Privadas sin ánimo de lucro en materia de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 114, de 4 de febrero de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 500-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 500-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a deducciones a funcionarios públicos por paro laboral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 123, de 5 de marzo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 507-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 507-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, rela-

tiva a ubicación de la capitalidad de la futura Región Militar del Noroeste en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 123, de 5 de marzo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 510-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 510-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a situación del colectivo de contratados administrativos y del personal interino anterior a la Ley 30/84, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 123, de 5 de marzo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 511-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 511-II, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a traspaso de funciones, servicios y trabajadores de antiguas Unidades Territoriales del ICONA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 123, de 5 de marzo de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN a la P.N.L. 511-I relativa a traspaso de funciones, servicios y trabajadores de antiguas Unidades Territoriales del ICONA.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener negociaciones con la Administración Central del Estado para promover un nuevo Real Decreto de traspaso de funciones y servicios o un Real Decreto de ampliación del Real Decreto 1504 de 8 de febrero de 1984, mediante el cual se realice el traspaso de las funciones y servicios así como de los correspondientes medios económicos, materiales y personales de las antiguas Unidades Territoriales del ICONA (hoy Unidad Territorial de Medio Ambiente) a la Comunidad de Castilla y León”

Fuensaldaña, 27 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### **P.N.L. 511-III**

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia de las Cortes en Sesión celebrada el 28 de mayo de 1997, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 511-III, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a traspaso de funciones, servicios y trabajadores de antiguas Unidades Territoriales del ICONA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 123, de 5 de marzo de 1997, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a arbitrar las medidas necesarias, a través de la negociación con la Administración Central, para promover un nuevo Real Decreto de traspaso de funciones y servicios o un Real Decreto de ampliación del Real Decreto 1504 de 8 de febrero de 1984, a fin de conseguir el traspaso de las funciones y servicios, así como de los correspondientes medios económicos, materiales y personales de las antiguas Unidades Territoriales de ICONA (hoy agregados a la Unidad Territorial de Medio Ambiente) a la Comunidad de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 550-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 550-II, formulada por los Procuradores D. Jaime González González, D. Antonio Almarza González, D. José Alonso Rodríguez, D<sup>a</sup>. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a cumplimiento del Acuerdo del Pleno del Consejo Comarcal del Bierzo de 24 de septiembre de 1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 129, de 8 de abril de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 550-I relativa a cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo Comarcal del Bierzo el 24 de septiembre de 1996.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1.- Mantenga un incremento anual de crédito presupuestario para gastos de funcionamiento del Consejo Comarcal del Bierzo y le atribuya el mismo régimen de transferencia y de justificación y el mismo carácter incondicionado que a los créditos del Fondo de Apoyo Municipal.

2.- Mantenga con el Consejo Comarcal del Bierzo, con la participación, cuando así proceda, de la Diputación Provincial de León, las reuniones necesarias para:

- Estudiar las posibilidades que existan de dar cumplimiento a las restantes peticiones contenidas en el acuerdo del citado Consejo en su sesión plenaria de 24 de septiembre de 1996, que se recoge en el punto octavo del acta correspondiente bajo el epígrafe “Moción sobre financiación Consejo Comarcal del Bierzo”.

- Identificar y definir las necesarias implicaciones de las dos o, en su caso, tres administraciones para el logro de los objetivos propuestos.”

Fuensaldaña, 27 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 550-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 550-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jaime González González, D. Antonio Almarza González, D. José Alonso Rodríguez, D<sup>a</sup>. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a cumplimiento del Acuerdo del Pleno del Consejo Comarcal del Bierzo de 24 de septiembre de 1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 129, de 8 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 559-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

Con fecha 30 de mayo de 1997, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 559-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a solicitud al INSALUD de dotación económica y construcción del Centro de Salud de Tejares en el Ejercicio de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 129, de 8 de abril de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 572-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

Con fecha 27 de mayo de 1997, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 572-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a conversión de las Escuelas de Hostelería de Salamanca y Soria en Centros Superiores de Hostelería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 137, de 28 de abril de 1997.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 585-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 585-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a provisión por Concurso de puestos de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior a 26, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 137, de 28 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de mayo de 1997 aprobó por unanimidad la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 1996 cuyo resumen se inserta a continuación.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### EXTRACTO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1996.

#### 1. PRESUPUESTO DE LAS CORTES:

Durante 1996 el Presupuesto inicial de las Cortes ascendió, incluyendo resultados del ejercicio de 1995 a 1.654.469.893 ptas. de Ingresos y 1.213.774.421 ptas. en Gastos.

Después de las modificaciones, reglamentariamente tramitadas y aprobadas, el Presupuesto definitivo suma la cantidad de 1.654.469.893 ptas. en el Estado de Ingresos y 1.272.624.421 ptas en el de Gastos.

#### 2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO:

El resultado de la Liquidación del Presupuesto de 1996 ofrece un superávit de 494.396.044 ptas., ascendiendo los derechos liquidados a 1.704.096.806 ptas. y las obligaciones liquidadas a 1.209.700.762 ptas.

Los ingresos líquidos suman 1.704.082.267 ptas. y los Pagos 1.209.700.762 ptas., por lo que las existencias en Caja a 31 de diciembre de 1996 ascienden a 494.381.505 ptas.

#### 3. ESTADOS Y CUENTAS ANUALES:

Se aprobaron igualmente los Estados y Cuentas Anuales del Presupuesto que recoge los resultados contables de la liquidación con la incorporación de los Mandamientos de Ingreso y los Mandamientos de Pago y los correspondientes justificantes.

#### 4. ANEXOS CONTABLES:

El siguiente cuadro recoge el resumen de las operaciones contables realizadas por cuenta del Presupuesto Ordinario durante el ejercicio de 1996.

## PRESIDENCIA

Creada la Comisión de Investigación sobre la adquisición del Edificio de Usos Múltiples de la Junta de Castilla y León en Segovia a la empresa NAVISA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de Mayo de 1997, oída la Junta de Portavoces, acordó la Composición de dicha Comisión, que estará integrada por:

- Dos miembros del Grupo Parlamentario Popular.
- Dos miembros del Grupo Parlamentario Socialista.
- Un miembro del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo la Mesa acordó que haya un Presidente elegido por los miembros de la Comisión, aplicándose el criterio de voto ponderado para la adopción de sus acuerdos.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

##### P.E. 2501-I a P.E. 2537-I

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 1997, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2501-I a P.E. 2537-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

## P.E. 2501-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles son las peticiones que ha realizado la Junta de Castilla y León a los Fondos de Cohesión de la Unión Europea, correspondientes a la provincia de Palencia en los años 1995 y 1996, con indicación de los proyectos concretos, coste de la inversión, así como municipio o municipios afectados?

Fuensaldaña a 8 de mayo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

## P.E. 2502-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de adjudicaciones efectuadas a la empresa BLOCK COMUNICACIÓN por la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Empresas Públicas y Participadas durante los años 1995, 1996 y primer trimestre de 1997, con especificación de:

- \* Denominación del contrato.
- \* Órgano que adjudica el contrato.
- \* Coste de adjudicación del mismo.
- \* Baja efectuada por la empresa.
- \* Fecha de adjudicación.

Fuensaldaña a 8 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

## P.E. 2503-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de adjudicaciones efectuadas a la empresa RQR por la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Empresas Públicas y Participadas durante los años 1995, 1996 y primer trimestre de 1997, con especificación de:

- \* Denominación del contrato.
- \* Órgano que adjudica el contrato.
- \* Coste de adjudicación del mismo.
- \* Baja efectuada por la empresa.
- \* Fecha de adjudicación.

Fuensaldaña a 8 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.E. 2504-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Tras la respuesta del Sr. Consejero de Agricultura a la pregunta formulada por esta Procuradora, relativa a la situación del deterioro de los caminos de concentración parcelaria en la Cueva de Roa (Burgos), han quedado sin contestar algunas cuestiones, que por su interés, solicito por escrito,

1º.- ¿Se ha firmado algún convenio entre la Consejería de Agricultura y la Mancomunidad "Ribera del Duero-Comarca de Roa", destinada a la mejora de caminos rurales?

2º.- En caso de respuesta afirmativa se solicita fecha y cuantía del mismo.

3º.- ¿Cuántas subvenciones y con qué cuantía le han sido concedidas, desde su creación a la Mancomunidad "Ribera del Duero-Comarca de Roa"?

4º.- ¿Cuántas de las subvenciones anteriores y con qué cuantía fueron concedidas para reparación de caminos de concentración parcelaria?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.E. 2505-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León con importantes partidas sin provincializar, las numerosas y cuantiosas modificaciones presupuestarias que a lo largo de cada ejercicio se llevan a cabo, además de la presentación de la ejecución presupuestaria sin ningún dato provincializado, impiden disponer de una información detallada de cuál es el gasto que se realiza en cada provincia de la Comunidad.

#### PREGUNTAS

¿Qué cantidades se han gastado del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León, en la provincia de Burgos durante 1996, de cada una de las Consejerías y entes que componen dicho Presupuesto, haciendo una distribución por cada capítulo presupuestario correspondiente?

Fuensaldaña 9 de abril de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2506-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez Procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES:

La provincia de León es una de las nueve provincias que componen la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que cuenta con mayor riqueza hidrológica.

Gran número de embalses y pantanos han anegado nuestros valles y nunca los leoneses hemos percibido - por ningún gobierno- una contraprestación a cambio.

Hoy, 12 de mayo de 1997, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de

Castilla y León nos sorprende con unas declaraciones en las que se nos anuncia, a los ciudadanos de estas dos regiones, que el recibo del agua se va a ver gravado en 25 ó 30 pst./habitante.

Lo anteriormente expuesto nos hace pensar que uno de los sectores más perjudicados por esta decisión va a ser el agrícola.

En relación a lo anterior preguntamos lo siguiente:

¿Ha sido ésta una decisión unilateral del MOPMA o ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León alguna negociación a cabo con el Ministerio a este respecto?

¿Está de acuerdo la Consejería de Medio Ambiente con esta decisión?

¿Va a redundar este incremento en el recibo del agua en beneficio de los habitantes de Castilla y León?

Si así fuera, ¿en qué cuestiones y proyectos concretos se va a materializar dicho gravamen?

¿Será ésta la única forma de acometer desde el Gobierno de la Nación las infraestructuras hidráulicas en la provincia de León, que han sido prometidas desde la construcción del embalse de Riaño?

¿Van a tener algún beneficio concreto los habitantes de León?

¿Qué tanto por ciento de esta recaudación se va a invertir en las obras e infraestructura de los Payuelos?

Fuensaldaña, 12 de mayo de 1997

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*  
PROCURADORA

**P.E. 2507-II**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León viene convocando anualmente concurso público para la concesión de ayudas para subvencionar alquileres a arrendatarios de viviendas.

#### PREGUNTAS

¿Cuántos solicitantes de dichas ayudas ha habido en cada provincia de la Comunidad en cada uno de los años 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997?

¿Qué cuantía media de ingresos se han declarado por los solicitantes en cada una de las provincias y años indicados a la hora de solicitar las subvenciones?

¿Qué cuantía media de subvención se ha concedido por la Junta en cada una de las provincias y años mencionados?

¿Cuántas solicitudes han quedado sin atender en cada una de las provincias y años indicados?

¿Cuáles han sido las razones para la no concesión de todas las ayudas solicitadas?

En caso de ser alguna de esas razones la escasez presupuestaria, ¿en cuánto estima la Junta la partida presupuestaria, en cada provincia y años indicados, necesaria para haber atendido todas las solicitudes que se hayan podido rechazar por esta causa?

Castillo de Fuensaldaña 12 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2508-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos meses el Ministerio de Trabajo ha venido realizando inspecciones entre los pensionistas perceptores del complemento por no alcanzar la pensión mínima de jubilación, para comprobar la legalidad o no del cobro de dicho complemento.

Tales inspecciones al parecer han afectado en Castilla y León en torno a diez mil pensionistas, lo cual ha provocado la lógica alarma entre este colectivo y considerando dicha cuestión de interés directo para esta Comunidad se realizan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué información tiene la Junta sobre el total de pensionistas en Castilla y León que han sido requeridos por el Ministerio de Trabajo para comprobar la legalidad del cobro del complemento de mínimos de la pensión y qué porcentaje supone sobre el total nacional?

¿Conoce la Junta el total de pensionistas en Castilla y León a los que el Ministerio de Trabajo haya detectado alguna irregularidad en el cobro de dicho complemento y qué porcentaje supone sobre el total nacional?

¿Conoce la Junta a cuántos pensionistas en Castilla y León el Ministerio de Trabajo ha exigido la devolución del complemento de mínimos por estarlo cobrando de forma indebida y qué porcentaje supone sobre el total nacional?

¿Conoce la Junta qué períodos de devolución ha exigido el Ministerio de Trabajo de los complementos de mínimos percibidos supuestamente de forma indebida?

¿Conoce la Junta qué cuantías medias ha exigido su devolución el Ministerio de Trabajo en Castilla y León por haberlos percibido supuestamente de forma indebida como complementos mínimos de pensiones?

Fuensaldaña 12 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2509-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Hace aproximadamente un año, el Municipio de Villadecanes-Toral de los Vados, en la provincia de León, solicitó mediante acuerdo plenario a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el cambio de la Zona de Salud, dejando de pertenecer a la Zona de Salud de Villafranca del Bierzo y su incorporación a la Zona de Salud de Cacabelos, por entender que la Zona de Salud de Villafranca estaba configurada por municipios de alta montaña, no teniendo estas características el de Villadecanes, además de estar situado a diez minutos de Cacabelos y algunas localidades del mismo a tan sólo dos minutos.

Hasta la fecha y después de haber transcurrido tanto tiempo, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social todavía no ha efectuado ningún tipo de contestación a la solicitud requerida.

#### PREGUNTA

¿Con qué fecha recibió la Consejería de Sanidad y Bienestar Social la solicitud del Municipio de Villadecanes-Toral de los Vados?

¿Va a admitir la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el cambio de Zona de Salud solicitado por el

Municipio de Villadecanes-Toral de los Vados? En caso afirmativo, ¿cuándo se le va a comunicar al mencionado Municipio la autorización para el cambio de Zona de Salud?

En el supuesto caso de que no sea autorizado el cambio de Zona de Salud. ¿Cuáles son las razones que justifican tal decisión de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social?

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2510-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

En el proceso de constitución y desarrollo de la Universidad de Burgos (UBU) vienen apareciendo diversas dificultades entre diferentes estamentos de la misma y a la vez con la Consejería de Educación y Cultura que obstaculizan una ágil y eficaz evolución de la misma.

#### PREGUNTAS

¿En qué momento se encuentra el proceso de desarrollo de la Universidad de Burgos?

¿Cuáles son las discrepancias dentro de la Comisión Gestora y entre ésta y la Consejería para aprobar definitivamente la composición del claustro?

¿Qué problemas han surgido para los diversos cambios de Gerente en la Universidad de Burgos?

¿Por qué se está demorando la aplicación de los compromisos previstos en la dotación de infraestructuras de esta Universidad?

¿Cómo se ha resuelto el contencioso económico que estaba pendiente entre las Universidades de Valladolid y la de Burgos?

¿Para cuándo se prevé la plena constitución, con sus propios órganos de Gobierno, de la Universidad de Burgos?

Teniendo en cuenta la reciente constitución de la Universidad de Burgos y la escasez de medios que cuenta, ¿piensa la Junta adoptar alguna medida de apoyo

extraordinaria, para mejorar de manera diferenciada esa dotación de medios?

¿Qué titulaciones se imparten actualmente en la Universidad de Burgos y cuál es la previsión de su ampliación?

Fuensaldaña 15 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2511-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Se viene anunciando la posible ampliación del ámbito de la denominación de origen "Ribera del Duero" a partir de las solicitudes que al parecer recibió la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

¿En qué momento se encuentran las gestiones que se están llevando a cabo proceder a la ampliación de la denominación de origen "Ribera del Duero"?

¿Por qué razón ha iniciado la Junta los trámites para proceder a tal ampliación?

¿Quién ha solicitado a la Junta la ampliación de esta denominación de origen?

¿En qué se basa la Junta para considerar conveniente proceder a esta ampliación de la denominación de origen?

¿Cuáles han sido los resultados de las consultados que haya podido realizar la Junta a los afectados por esta ampliación, tanto Consejo Regulador, como viticultores?

¿Qué ámbitos afectaría la posible ampliación de la denominación de origen que está estudiando la Junta?

Fuensaldaña 15 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2512-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTI-

LLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El desarrollo de la Ley 8/91 de Espacios Naturales está teniendo un reiterado retraso en su aplicación que en la práctica supone vaciar de contenido las previsiones de la misma.

Así en la provincia de Burgos de los Espacios Naturales declarados "Ojo Guareña" y "Monte Santiago" falta nombrar la Junta Rectora y el Director los cuales son órganos básicos para el correcto funcionamiento de los mismos.

Otros Espacios Naturales están pendientes de la declaración correspondiente como "Parques Naturales" como los de "Sierra de la Demanda", "Montes Obarenes", "La Yecla", etc. comenzando su tramitación en 1994 sin que todavía hayan concluido a pesar que el plazo de tramitación está previsto de 9 meses a un año.

Estas tramitaciones se están ralentizando sobre todo en los últimos tiempos, con una práctica paralización, suponiendo una clara vulneración del espíritu y la letra de la citada Ley.

PREGUNTAS

¿Por qué no se han constituido las Juntas Rectoras y designado a los Directores de los Espacios Naturales declarados en marzo de 1996 como el "Ojo Guareña" y "Monte Santiago"?

¿En qué momento se encuentra el proceso de declaración de Espacio Natural de la "Sierra de la Demanda" y qué dificultades existen para agilizar el mismo, teniendo en cuenta que su tramitación se inició hace casi tres años?

¿En qué momento se encuentra el proceso de declaración de Espacio Natural de "Montes Obarenes" y qué dificultades existen para agilizar el mismo, teniendo en cuenta que su tramitación se inició hace casi tres años?

¿En qué momento se encuentra el proceso de declaración de Espacio Natural de "La Yecla" y qué dificultades existen para agilizar el mismo, teniendo en cuenta que su tramitación se inició hace casi tres años?

¿En qué momento se encuentra el proceso de declaración de Espacio Natural del resto de espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, recogidos en el artículo 18.5 de la citada Ley y cuáles son las causas del retraso generalizado?

Fuensaldaña 15 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2513-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León, dispone, al parecer, de varios polígonos en la zona residencial de Allenduedero, en la localidad de Aranda de Duero, sin que de momento se esté dando a los mismos ninguna utilidad.

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Junta de Castilla y León en los polígonos A y B de la zona residencial de Allenduedero en la localidad de Aranda de Duero?

¿Tiene previsto la Junta llevar a cabo algún proceso de urbanización de los citados polígonos?

En caso de tener previsto la Junta deshacerse de estos polígonos, ¿qué procedimiento va a aplicar para ello y quiénes van a tener preferencia en la adjudicación?

Fuensaldaña 15 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2514-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El 19 de marzo de 1997, José Luis Rodríguez Zapatero, Diputado por León formuló al Gobierno de España la siguiente pregunta:

*“- ¿Qué previsiones existen sobre el proyecto de supresión del paso a nivel del Crucero en la ciudad de León?*

*En el Palacio del Congreso a 19 de marzo de 1997.*

*La contestación se produjo el 23 de abril de 1997 y, firmada por el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes dice lo siguiente:*

*RESPUESTA: Los servicios técnicos del Ministerio de Fomento y de la Junta de Castilla y León están actualmente llevando a cabo conversaciones para consensuar la solución técnica de las obras de supresión del paso a nivel, situado en el p.k. 122/783 de la línea férrea Palencia-La Coruña, denominado El Crucero, en León.*

*La supresión de dicho paso a nivel, con un coste estimado de 700 millones de pesetas, precisará de la suscripción de un Convenio de Cooperación a firmar por ambas Administraciones, cofinanciándose en principio a partes iguales, ya que la intensidad media diaria de circulación tanto de trenes como de vehículos hacen preceptiva, según la legislación vigente, su supresión y cofinanciación en dicha medida.*

*Madrid, 23 de abril de 1997*

A la vista de la misma este procurador formula a la Junta la siguiente pregunta:

¿Está la Junta de Castilla y León dispuesta a firmar un Convenio con la Administración Central, para la realización y posterior cofinanciación de un paso para la supresión del que hoy existe a nivel en El Crucero en la ciudad de León?

¿Está la Junta de Castilla y León a aportar los 350 millones de pesetas que al parecer le corresponderían?

¿En qué fecha estima la Junta de Castilla y León que podría firmarse el convenio?

¿En qué fecha piensa la Junta de Castilla y León que podría estar finalizada la obra correspondiente?

Fuensaldaña, 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2515-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En el municipio segoviano de Nava de la Asunción está instalada la empresa MOLDURAS SAMBOAL.

Esta empresa ha recibido varias ayudas provenientes de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha recibido la empresa Molduras Samboal ayudas, subvenciones o créditos de la Junta de Castilla y León, tramitados por ésta?

2º.- En caso afirmativo, ¿cuáles han sido éstas, con mención expresa de la cantidad concedida, para qué y en qué año ha sido cada una de las ayudas?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 2516-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Este Procurador tras conocer la respuesta de la pregunta PE/2119 procede a realizar nuevamente la siguiente pregunta:

- Relación de sistemas de abastecimiento de aguas potables de consumo público existente en la Comunidad que no disponen de instalaciones de desinfección para la Junta.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2517-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Este Procurador ha tenido conocimiento por los medios de comunicación de la existencia hace unos días de una explosión en el vertedero de RSU de Burgos

Parece ser que se debió a los gases que se generan, por la descomposición de los residuos, en el citado vertedero. Por todo ello se pregunta:

1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de que se están depositando residuos industriales en el citado vertedero?

2º.- Por el número de toneladas de residuos que están depositados en el citado vertedero, ¿qué volumen de gas metano se está generando?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2518-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- La empresa Perica y Gómez realizó la obra de restauración del medio natural en la zona de Barrios de Colina y en Ubierna, ¿qué coste tuvieron ambas obras? ¿Fecha en que se realizó la adjudicación? ¿sistema de adjudicación? Relación de empresas, con presupuesto a la licitación, que se presentaran a las citadas obras.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2519-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuándo designó la Junta de Castilla y León, aquellas superficies cuya escorrentía o filtración afecte o puede afectar a la contaminación por nitratos, de las aguas contemplados en el artículo 3 del Real Decreto 261/1996?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2520-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

.- ¿Cuándo remitió el Ministerio de Medio Ambiente las masas de agua contaminadas de las diferentes cuencas hidrográficas existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

.- ¿Cuándo se ha comunicado o debía haberse comunicado, de acuerdo con el Real Decreto, la Junta de Castilla y León las zonas designadas como vulnerables al Ministerio de Medio Ambiente?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2521-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

.- Ubicación de los depósitos de residuos procedentes del río Oca por la empresa CONALBER.

.- ¿Posee la Junta comprobantes de que la citada empresa depositó estos vertidos en un vertedero controlado?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2522-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Este procurador ha tenido conocimiento por los medios de comunicación que el servicio de medio ambiente de Burgos, reforzará los servicios contra incendios.

Según el coordinador de la campaña se va a solicitar a 3 empresas que aporte cuadrillas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué empresas son?

2º.- ¿Quién es el responsable que decida la/s empresa/s a elegir?

3º.- ¿Entre las empresas están excavaciones MIKEL, PERICA Y GÓMEZ?

4º.- ¿Qué cantidad ha dedicado la Junta desde 1993 hasta el día de hoy en la provincia de Burgos, y si ha habido publicidad prevista en el Boletín Oficial de Castilla y León?

5º.- Relación de las empresas beneficiadas mediante este sistema de adjudicación y responsable que deciden la empresa a elegir?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2523-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

De todos es conocido que en el Pantano del Ebro se construyó un puente que no sólo atravesaba el pantano, sino que unía la provincia de Burgos con la provincia de Santander. Este mismo puente posteriormente fue derribado, sin volverse a construir.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Existió proyecto de este puente sobre el pantano del Ebro?

2º.- En caso de haberse mantenido el citado puente, ¿de quién sería la titularidad del mismo?

3º.- ¿Tiene previsto el Gobierno Autonómico, a corto plazo, reconstruir el citado puente que uniría a través del embalse del Ebro las provincias de Burgos y Santander?

4º.- En caso negativo, ¿cuáles son las razones por las que no está prevista la reconstrucción del citado puente, nunca finalidad?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2524-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuándo se firmó y quién firmó las Ordenes para la tramitación de expedientes de adjudicación de las obras:

- \* Estación depuradora de Burgos (ampliación).
- \* Estación depuradora de Segovia.
- \* Emisario. Miranda de Ebro.
- \* Interceptor, emisario y EDAR de Briviesca

2º.- Nombre del presidente de la mesa de contratación de las 4 obras, quién le nombró, nombre del presidente de la mesa y fecha de su nombramiento.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2525-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún análisis acuífero de Tardajos?

2º.- ¿Conoce la Junta los análisis realizados en el acuífero?

3º.- ¿Cuáles son para la Junta las causas de la contaminación del citado acuífero?

4º.- ¿Considera la Junta que la contaminación de la población de Tardajos supuestamente provocada por el desbordamiento de la bolsa de la planta de lodos, es un problema de salud pública?

5º.- En caso afirmativo, ¿se ha personado la Junta como acusación popular ante este posible delito?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2526-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- Relación nominal, con cantidades de lodos vertidos y superficie del terreno donde se vertió, de todas y cada una de las localidades, de la provincia de Burgos, donde la Junta tiene constancia, que se han vertido lodos de la depuradora de Burgos.

2º.- ¿Considera la Junta que el deposito de estos lodos, sólo por sus cantidades depositadas por hectárea, cumple en alguna localidad, la normativa vigente?

3º.- ¿En qué casos tiene conocimiento la Junta de que el vertido se realizó en horas nocturnas?

4º.- ¿De los depósitos vertidos realizados en alguna de las localidades considera la Junta que se ha cumplido con la normativa vigente?

5º.- ¿Cuántos expedientes ha iniciado la Junta a la empresa que ha realizado y fechas de los mismos los vertidos de esos lodos desde 1988 hasta el día de hoy?

6º.- ¿Cuánta de las sanciones impuestas?

7º.- ¿Se ha cobrado alguna cantidad de esas sanciones?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2527-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Conoce la Junta a donde van los lixiviados que se generan en el vertedero de Burgos?

2º.- ¿Cuál es para la Junta la consideración del residuo de lixiviado?

3º.- ¿Conoce la Junta si en el vertedero de R.S.U. de Burgos se vierten residuos industriales, residuos tóxicos y peligrosos?

4º.- ¿Conoce la Junta si en el vertedero de R.S.U. de Burgos se incinera algún residuo? ¿Y si reúne el incinerador la normativa vigente de incineradores?

5º.- ¿Qué medida ha tomado la Junta hasta el día de hoy para obligar al Ayuntamiento a cumplir la normativa vigente en medidas correctoras, receptoras, ambientales en el citado vertedero?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2528-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cómo fue designada la coordinadora del Programa de Reforestación de la PAC de la provincia de Burgos?

2º.- ¿Qué miembro de la Junta la designó para el ejercicio de ese puesto?

3º.- ¿Cuál son sus competencias?

4º.- ¿Sabe la Junta si esta funcionaria ha supervisado alguna obra de forestación de la empresa PERICA Y GÓMEZ S.A.?

5º.- ¿Qué dedicación laboral tiene la citada Coordinadora?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2529-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Reconoce la Junta que los vecinos de zonas rurales con montes opinan que los incendios los apaguen quienes cobran por ello?

2º.- ¿Sabe la Junta por qué opinan eso?

3º.- ¿Los servicios de extinción de incendios son adjudicados por la Junta a empresas privadas?

4º.- ¿Cuánto es el montante económico adjudicado por la Junta desde 1988 al día de hoy a empresas privadas para los servicios de incendios?

5º.- ¿Conoce la Junta si han existido empresas que para los servicios de incendios han contratado a trabajadores de obras con Comunidades Autónomas fuera de Castilla y León?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2530-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Dónde debe según la Junta depositar el municipio de Briviesca, de acuerdo con el Plan de Residuos Sólidos Urbanos de la Junta, los RSU que recoge?

2º.- ¿Conoce la Junta dónde vierte actualmente el Ayuntamiento de Briviesca los RSU que recoge?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2531-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- Presupuesto inicial y final de la EDAR de Briviesca

2º.- Características generales del proyecto inicial de la citada depuradora

3º.- ¿Conoce la Junta dónde se tratan y vierten los lodos de la citada depuradora?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2532-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué empresa, le adjudicó la Junta la gestión del Programa de Reforestación 1993?

2º.- Sistema de adjudicación.

3º.- Relación de las otras empresas que se presentaron a la adjudicación de 1993.

4º.- Fotocopia del Pliego de Condiciones de Administrativas de la licitación de la gestión del programa de reforestación de 1994.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2533-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

.- ¿Apoyará la Junta que los agricultores de Castilla y León puedan perder el derecho a las ayudas de la PAC como la Junta reconoce en la posible reforma a la PAC para los agricultores que quemen rastrojos?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2534-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

.- Relación de peticionarios y presupuesto de las solicitudes que presentaron a la Junta, proyectos a la convocatoria de la Orden de 30 de junio de 1995 para reparar los efectos producidos por la sequía, para que ésta las remitiera al MAPA.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2535-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Vecinos de localidades situadas en la cuenca del río Arlanza en Burgos se han dirigido a los procuradores del PSOE para denunciar como las multas que fueron impuestas a comienzos del pasado año de 1996 por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SERPRONA) y por los propios servicios de medio ambiente de la Junta de Castilla y León por la instalación de cepos ilegales en una finca próxima al Monasterio de San Pedro de Arlazán, propiedad de la empresa Fomento del Entorno Urbano, habían prescrito por la falta de continuidad de actuaciones de la Administración en la exigencia de las mismas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Se impusieron por los motivos citados las referidas multas en las fechas descritas u otras cercanas?

2º.- ¿Es verdad que las citadas sanciones han prescrito?

3º.- ¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para lograr el cobro de las sanciones pendientes?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2536-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Jesús Málaga Guerrero, M.ª Luisa Puente Canosa y Cipriano González Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El presidente de las Cortes de Castilla y León prometió en 1995 la recuperación del Convento del Maillo o Casa Baja, en ruinas desde la desamortización de Mendizabal.

Este convento fue construido como lugar de residencia de los padres Dominicos durante la estación invernal. Su fundación se realizó por Bula de Inocencio VIII, en 1488, pero el edificio se construyó en la primera mitad del siglo XVI. La Iglesia, adosada al norte del edificio, es de estilo neoclásico.

La construcción tiene un gran patio central, con arcos tabicados. En torno al claustro se sitúan las edificaciones en grave estado de deterioro y abandono.

Transcurrido más de dos años de la promesa y habiéndose conocido por los medios de comunicación la posible ubicación de un establecimiento hotelero en el Convento se hacen las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del uso que se le piensa dar al Convento del Maillo?

2º.- ¿Sigue la promesa del Sr. Estella Hoyos en pie?

3º.- ¿Qué gestiones ha realizado la Junta para su posible adquisición?

4º.- ¿Ha invertido alguna cantidad en los últimos 10 años para consolidar las ruinas?

5º.- ¿Qué motivos tiene la Junta para incumplir la promesa del Sr. Estella?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*  
*Jesús Málaga Guerrero*  
*M.ª Luisa Puente Canosa*  
*Cipriano González Hernández*

**P.E. 2537-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Jesús Málaga Guerrero, M.ª Luisa Puente Canosa y Cipriano González Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha publicado en 1996 una guía de recursos de cada provincia de la Comunidad titulada "Educación para la salud".

Los procuradores del PSOE han recibido los 9 volúmenes en el mes de abril de 1997 y de su lectura han comprobado la omisión de múltiples datos que se consideran de gran interés para la población receptora de los cuadernos informativos.

La ausencia, en el tomo de Salamanca, en el epígrafe "Asociaciones de Autoayudas" de las Asociaciones de "Padres de Niños sordos", "Asociación de familiares de Autismo", "Asociación de Diabéticos Salmantinos", "Asociación contra el Cáncer" y un largo etcétera nos hace pensar que un detenido estudio de la referida publicación lo hace inservible para el objetivo propuesto por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

Por todo lo expuesto se pregunta:

1º.- ¿Cuánto ha costado la referida publicación?

2º.- ¿Quién ha sido el responsable político que ha dado el visto bueno a la colección?

3º.- ¿A qué ha sido debida la omisión de tantas e importantes asociaciones?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

*Jesús Málaga Guerrero*

*M.ª Luisa Puente Canosa*

*Cipriano González Hernández*

### Contestaciones.

### P.E. 2316-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2316-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos sobre el depósito de «paval» en Orbaneja del Castillo, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 134, de 17 de abril de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0402316 formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a diversos extremos sobre el depósito de "paval" en Orbaneja del Castillo.

En fecha 26 de septiembre de 1996, se autorizó a D. José Fernández Ruiz el depósito de materiales inertes en el paraje "Venta de Orbaneja" del término municipal de Sedano.

Posteriormente, dicho titular ha renunciado mediante instancia a la citada autorización, comprometiéndose a la retirada del material ya depositado en el plazo de un año.

Dicho titular había constituido en fecha 11 de septiembre de 1996 un aval por el importe solicitado de 2.500.000.- Pts. por el Banco Popular Español.

No puede hablarse de deterioro ambiental producido por el depósito de materiales, salvo, si acaso, desde un punto de vista meramente visual.

Valladolid, 22 de mayo de 1997

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*